



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

2428

Procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 325 y 326 de la Sepultura colectiva 3, del Cementerio Municipal de Algaida

Por la Alcaldía, en fecha 13 de diciembre de 2018, vista la solicitud presentada por Jaime Puigserver Carbonell de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 325 y 326 de la Sepultura colectiva 3, del Cementerio Municipal de Algaida, y vista la renuncia de estos derechos por parte de Catalina Puigserver Carbonell y Bartolomé Puigserver Carbonell a favor de su hermano Jaime Puigserver Carbonell, ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 325 y 326 de la Sepultura colectiva 3, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de Jaime Puigserver Carbonell, de los que era Titular la Sra. María Carbonell Horrach.
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 13 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

